

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 909-D-FLCH-16**

Lima, 30 de noviembre de 2016

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09653-FLCH-2016 de la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre la realización del Taller de Alfabetización de Quechua.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Oficio N.º 075-FLCH/D/QUECHUA-2016, la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica la realización del TALLER DE ALFABETIZACIÓN DE QUECHUA;*

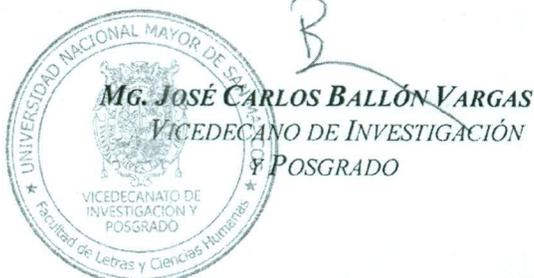
*Que el propósito de esta actividad académica es mantener actualizado al personal administrativo de la Facultad, asimismo, cumple con los fines de la Universidad; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º AUTORIZAR la realización del TALLER DE ALFABETIZACIÓN DE QUECHUA organizado por la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, programado del 16 al 30 de noviembre de 2016, dirigido al trabajador quechuahablante administrativo de la Facultad.*
- 2.º ENCARGAR a la Titular de la Cátedra de Lengua Quechua de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y demás instancias pertinentes de la Facultad, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.*

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



*Letras mayúsculas del Perú y América*